ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, **"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL",** establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Consecuente con los lineamientos presentados en la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, en su versión G-EES-02", este tipo de análisis *Constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública*, y de otro lado permiten *Diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo*.

De conformidad con lo anterior y en aplicación de los mecanismos establecidos en la mencionada guía, el Municipio de Zarzal Valle como entidad territorial, presenta para el proceso de contratación que se planea adelantar, el siguiente estudio del sector económico de conformidad con los siguientes criterios:

Objeto del Contrato:	CONSULTORIA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS, INCLUSIÓN DE LOS RECICLADORES DE OFICIO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESIDUOSDE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN EN EL MARCO DEL PGIRSMUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA
Tipo de Contrato:	CONSULTORIA
Presupuesto Oficial:	TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($38.800.000) M/CTE
Plazo de Ejecución:	El plazo total para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2025 contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. Durante este tiempo, el contratista deberá desarrollar la totalidad de las fases previstas: diagnóstico, formación y fortalecimiento, formulación de estrategias, implementación y cierre del proyecto.
Modalidad de Contratación:	**Contratación Mínima Cuantía**: Procedimiento para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a esta modalidad de selección son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

ASPECTOS GENERALES

Introducción

El estudio del sector se basa en el análisis de tres (3) aspectos: Análisis del Mercado, Análisis de Demanda y Análisis de la Oferta.

El presupuesto asignado al futuro proceso de contratación, responde a los criterios aquí establecidos.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1. Perspectiva Económica

La economía colombiana muestra una moderada recuperación en 2025. Según el DANE, el PIB nacional creció **3,6%** en el tercer trimestre de 2025 respecto al mismo periodo de 2024[1]. En el acumulado enero-septiembre de 2025 el crecimiento del PIB fue **2,8%**[2]. Para ponerlo en perspectiva, en el año 2023 el PIB sólo había crecido **0,6%** respecto a 2022[3], por lo que los datos de 2025 indican un repunte económico. Los sectores que más aportaron a esta expansión fueron el comercio mayorista y minorista, transporte/almacenamiento, alojamiento y restaurantes (crecieron 5,6% en el 3T/2025, aportando 1,2 p.p.)[4], así como la administración pública, defensa, educación y salud (crecimiento de 8,0%, aportando 1,3 p.p.)[5]. En lo corrido de 2025, el comercio y transporte crecen **5,1%**[6], la administración pública y salud **4,4%**[7], y la agricultura **4,1%**[8]. Esto indica que la demanda interna (consumo y transporte) y la inversión pública siguen impulsando la actividad.

Indicador	Tasa anual 2025	Año corrido ene–sep 2025	Serie ajustada – Trimestral
Valor agregado bruto	3,6 % (3T 2025)	2,8 %	0,8 % (1T 2025)
Producto Interno Bruto (PIB)	3,6 % (3T 2025)	2,8 %	0,8 % (1T 2025)

Crecimiento general del PIB

Según el **DANE**, en el **tercer trimestre de 2025**, el PIB de Colombia registró un crecimiento del **3,6 % anual**, cifra superior al 2,0 % observado en el mismo trimestre de 2024. Este crecimiento refleja una recuperación más firme de la demanda interna, la reactivación del comercio y mejoras en sectores como la industria, transporte y servicios sociales.

En el acumulado **enero–septiembre 2025**, el PIB creció **2,8 %**, superando el 1,6 % del periodo enero–septiembre 2024. Esto indica que la economía colombiana transita por un ciclo de expansión moderada pero sostenida.

Sectores que más aportaron al crecimiento anual (2025T3)

- **Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida:** +5,6 %
 - Aportes desde el comercio minorista y la normalización de servicios turísticos.
- **Administración pública, defensa, educación y salud:** +8,0 %
 - Impulsado por mayor inversión pública y expansión del sector salud.
- **Agricultura, ganadería y pesca:** +4,1 %
 - Dinamizado por cultivos permanentes y la recuperación de precios agrícolas.
- **Industrias manufactureras:** +4,1 %
 - Destacándose confecciones, químicos, muebles y metales.

Comportamiento Industria Manufacturera

En el tercer trimestre de 2025, la industria manufacturera registró un crecimiento anual del 4,1 %, consolidando la recuperación del sector frente a los periodos de contracción observados entre 2022 y 2023. Este desempeño responde al repunte de la demanda interna, la aceleración del comercio y la normalización de las cadenas de abastecimiento, factores que fortalecieron el comportamiento productivo de varias ramas industriales.

Los mayores aportes a la variación del sector provinieron de los subsectores textiles y

confecciones (+9,4 %), muebles y otras manufacturas (+9,2 %) y sustancias y productos químicos (+5,2 %), todos asociados a mercados dinámicos y a la recuperación del consumo final e intermedio. El subsector de alimentos y bebidas mantuvo un crecimiento estable, respaldado por la expansión agrícola y la mejora de condiciones logísticas. En contraste, actividades como productos metálicos y derivados del petróleo mostraron incrementos moderados debido al ajuste en la demanda de bienes de capital y a variaciones en precios internacionales de insumos.

En su serie ajustada por efecto estacional y calendario, la manufactura presentó un aumento trimestral de 1,5 % respecto al segundo trimestre de 2025, lo cual evidencia un ciclo de crecimiento sostenido dentro del año y confirma una trayectoria ascendente del sector. Este comportamiento se ve reforzado por la estabilidad de los costos de producción, reflejada en el bajo crecimiento del IPP manufacturero y en la menor presión inflacionaria sobre materias primas e insumos industriales.

La recuperación manufacturera tiene implicaciones directas para territorios con presencia agroindustrial y comercial como Zarzal (Valle del Cauca). El incremento de actividad en cadenas como alimentos, químicos, confecciones y metalmecánica se traduce en mayor generación de residuos aprovechables, no aprovechables y residuos de construcción y demolición, lo cual refuerza la necesidad de implementar consultorías especializadas en gestión integral de residuos y estrategias de economía circular, en concordancia con las exigencias del PGIRS y la normatividad ambiental vigente.

Indicador / Periodo	Variación (último dato disponible)	Comentario
Producción real industria manufacturera — septiembre 2025 vs septiembre 2024	**+5,2 %** DANE+1	Según el Índice de Producción Industrial (IPI) del DANE.
Producción real industria manufacturera — enero 2025 vs enero 2024	**+1,9 %** DANE	Dato mensual reciente de la encuesta EMMET.
Producción real industria manufacturera — primer ocho meses 2025 vs mismo periodo 2024	**+2,1 %** (producción) / **+2,2 %** (ventas) colombiachamber.com	Reporte de producción y ventas de la industria durante 2025.
Valor agregado — industria manufacturera total 2025T3 vs 2024T3	**+4,1 % anual** DANE+1	Según boletín del PIB trimestral del DANE.
Producción industrial total (agrupa manufactura, electricidad/agua, minas, etc.) — julio 2025 vs julio 2024	**+2,9 % anual** Radio Nacional+1	Refleja al sector industrial como conjunto; manufactura entre sus componentes.

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2025, el conjunto de actividades de **comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida** registró un **crecimiento anual del 5,6 %**, consolidándose como uno de los sectores con mayor contribución al PIB nacional. Este resultado refleja la recuperación sostenida de la demanda interna, el mayor dinamismo del consumo de los hogares y la expansión de la actividad logística y de servicios, especialmente en corredores regionales estratégicos.
El crecimiento acumulado **enero–septiembre de 2025** alcanzó **5,1 %**, impulsado

principalmente por la mejora en el comercio minorista, la reactivación del transporte de mercancías y pasajeros, y el fortalecimiento de actividades complementarias de almacenamiento y distribución. Este comportamiento está asociado a la normalización de la movilidad, la reducción de costos operativos derivada de la moderación inflacionaria y la mejora en las expectativas empresariales.

En su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el sector registró un incremento trimestral de **0,2 %**, lo que indica continuidad en el ritmo de expansión, aunque a una velocidad moderada. La estabilización del sector se explica por el comportamiento favorable del comercio de bienes durables y semidurables, así como por la recuperación parcial de la actividad gastronómica y hotelera, que había sido una de las más afectadas en años previos.

A nivel territorial, este desempeño tiene efectos directos en municipios intermedios como **Zarzal**, donde el comercio constituye una de las principales actividades económicas junto con el transporte y los servicios asociados. El aumento del flujo comercial y logístico incrementa la generación de residuos provenientes de empaques, embalajes, establecimientos gastronómicos y actividades de mantenimiento vehicular, lo cual exige fortalecer los programas del PGIRS, especialmente en aprovechamiento, rutas selectivas, gestión de residuos orgánicos y formalización de recicladores.

Actividad económica	**Serie originalAnual2025pr-II / 2024pr-II**	**Serie originalAño corrido2025pr / 2024pr**	**Serie ajustada por efecto estacional y calendarioTrimestral2025pr-II / 2025pr-I**
Comercio al por mayor y al por menor[3]	**8,3**	**7,1**	**2,2**
Transporte y almacenamiento	**3,4**	**3,3**	**0,4**
Alojamiento y servicios de comida	**1,4**	**0,7**	**-0,3**
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**4,8**	**0,0***

Índice de Precios al Consumidor (IPC) diciembre de 2025

El comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en 2025 refleja una fase de desinflación gradual en Colombia, luego del choque inflacionario observado entre 2021 y 2023. La inflación anual, situada en 5,51 % para octubre de 2025, evidencia la consolidación de un proceso de normalización de precios, explicado por la moderación de choques de oferta, la reducción del pass-through cambiario y la estabilización de precios regulados. Este comportamiento responde a factores internos y externos que interactúan dentro del marco de metas de inflación del Banco de la República.

Desde una perspectiva macroeconómica, la desinflación de 2025 está asociada a la disipación de choques negativos de oferta que habían presionado al alza los precios en años anteriores, tales como el incremento global en los costos de transporte marítimo, disrupciones logísticas y aumentos abruptos en los precios de energéticos importados. La normalización de estos factores, sumada a la reactivación de cadenas de suministro internacionales, redujo la presión sobre bienes transables, lo que se refleja en menor volatilidad en rubros como alimentos, combustibles y manufacturas.

En términos econométricos, el pass-through cambiario —esto es, el grado en que las variaciones de la tasa de cambio se transmiten a los precios internos— mostró una reducción significativa durante 2025. El peso colombiano presentó mayor estabilidad cambiaria debido a mejoras en las condiciones externas, aumento en los flujos de capital hacia economías emergentes y una política monetaria más predecible. Como resultado, el traslado del tipo de cambio hacia los precios al consumidor fue más bajo que en 2022–2023, especialmente en bienes importados o con alto contenido de insumos externos. Esto permitió que la inflación básica (sin alimentos ni regulados) convergiera de manera más rápida hacia niveles próximos al objetivo del Banco de la República.

Un componente crucial en la dinámica inflacionaria de 2025 corresponde al comportamiento diferenciado entre precios regulados y no regulados. Los precios regulados, como servicios públicos domiciliarios, combustibles, tarifas de transporte y educación, presentaron correcciones graduales derivadas de actualizaciones tarifarias programadas y ajustes indexados a la inflación pasada. Este mecanismo de indexación, que suele generar inercia inflacionaria, mostró un impacto moderado gracias al control del IPC en trimestres previos. Por su parte, los precios no regulados, que incluyen alimentos perecederos, vestuario y bienes de consumo masivo, respondieron de manera más flexible a la mejora de condiciones productivas internas y a la recuperación de la oferta agropecuaria. Esta distinción entre precios regulados y no regulados es fundamental para comprender la composición interna de la inflación y su sensibilidad frente a políticas de estabilización.

División de gasto / grupo	**Peso (%)[1]**	**Variación IPC 2025 (último dato disponible)[2]**	**Comentarios**
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	Δ anual estimada ~ **6,8 %**	Basado en datos mensuales recientes; mantiene peso 2023
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	Δ anual estimada ~ **5,2 %**	Incluye servicios regulados; precio de energía y servicios públicos
Transporte	7,99	Δ anual estimada ~ **4,5 %**	Incluye combustibles, transporte público y particular
Bienes y servicios diversos / misceláneos[3]	5,36	Δ anual estimada ~ **4,0 %**	Estimación general para bienes no básicos
Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria del hogar	4,19	Δ anual estimada ~ **3,8 %**	Incluye mantenimiento, electricidad doméstica, bienes durables menores
Prendas de vestir y calzado	3,98	Δ anual estimada ~ **2,7 %**	Ropa, calzado — impacto moderado según inflación núcleo
Salud (medicamentos, servicios)	4,41	Δ anual estimada ~ **3,3 %**	Servicios de salud, medicinas, atención médica
Educación	4,41	Δ anual estimada ~ **2,5 %**	Servicios educativos, matriculas, útiles escolares
Restaurantes y hoteles	9,43	Δ anual estimada ~ **5,0 %**	Servicios de hotelería, alimentación fuera del hogar
Otros servicios / divisiones menores	(resto de peso)	variable	Agrupa ocio, comunicaciones, esparcimiento, etc.

En cuanto a la dinámica sectorial, la división de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles continuó siendo una de las principales contribuyentes a la inflación, debido a ajustes graduales en tarifas de servicios públicos y costos energéticos. Sin embargo, el impacto fue menor al observado en años previos, pues la reducción de costos de generación y la estabilización de combustibles mitigaron los shocks tarifarios. Por otro lado, la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas mostró menor volatilidad por cuenta de mejores condiciones climáticas, la recuperación agrícola y la reducción del costo de importación de insumos como fertilizantes, que habían experimentado alzas significativas en 2022.

A nivel metodológico, la estimación del IPC de 2025 evidencia baja persistencia inflacionaria en comparación con periodos anteriores. Las regresiones de inflación mensual muestran coeficientes más bajos en términos de inercia (inflation persistence), lo que sugiere menor dependencia de choques pasados y mayor eficacia del anclaje de expectativas inflacionarias. Este comportamiento alinea al país con otros mercados emergentes que han logrado controlar la inflación posterior a la pandemia mediante una combinación de política monetaria restrictiva y choques favorables de oferta.

En términos de contratación pública y planificación financiera, un IPC estable reduce los riesgos de sobrecostos y mejora la capacidad de predicción sobre precios futuros. Para municipios como Zarzal, donde se adelantan procesos de consultoría en gestión integral de residuos, la estabilidad inflacionaria implica que los costos laborales, logísticos, de insumos y transporte presentan menor volatilidad, facilitando estimaciones de referencia más precisas y minimizando la probabilidad de reajustes contractuales. Además, la moderación del IPC tiende a estabilizar los precios de insumos relevantes para la operación del PGIRS, incluyendo combustibles para rutas de recolección, materiales de sensibilización comunitaria, herramientas operativas y arrendamientos de equipos.

En síntesis, el comportamiento del IPC durante 2025 confirma una fase de desinflación sostenida caracterizada por menor presión de costos, reducción del pass-through cambiario, ajustes tarifarios graduales y una oferta interna más robusta. Este entorno macroeconómico proporciona condiciones favorables para la ejecución de proyectos públicos, la gestión presupuestal municipal y la implementación eficiente de programas como los asociados al PGIRS, la inclusión de recicladores y la gestión de RCD en el municipio de Zarzal.

Índice de Precios al Productor (IPP) diciembre de 2025.

El comportamiento del Índice de Precios al Productor (IPP) durante 2025 estuvo caracterizado por una marcada desaceleración en los costos de producción, reflejando la normalización de los precios internacionales de insumos y la reducción de choques de oferta que habían presionado al sector manufacturero y primario en años recientes. Según los boletines técnicos del DANE, la variación anual del IPP para octubre de 2025 fue de 1,80 %, mientras que la variación mensual se ubicó en –0,69 %, evidenciando un entorno de costos favorable y una disminución significativa en la inflación de origen productor.

Desde un enfoque macroeconómico, la trayectoria descendente del IPP se explica por la disipación de los choques externos que afectaron los precios de materias primas agrícolas, minerales y energéticas entre 2021 y 2023. La corrección de los precios internacionales del petróleo, la estabilización de los costos de transporte marítimo y la recuperación de los inventarios industriales contribuyeron a reducir la presión sobre bienes transables. Este fenómeno se refleja en comportamientos diferenciados entre sectores: mientras que minería y energía continúan mostrando variaciones negativas o muy bajas, los sectores de manufactura y agroindustria mantienen variaciones positivas moderadas pero estables.

Diciembre 2024pr

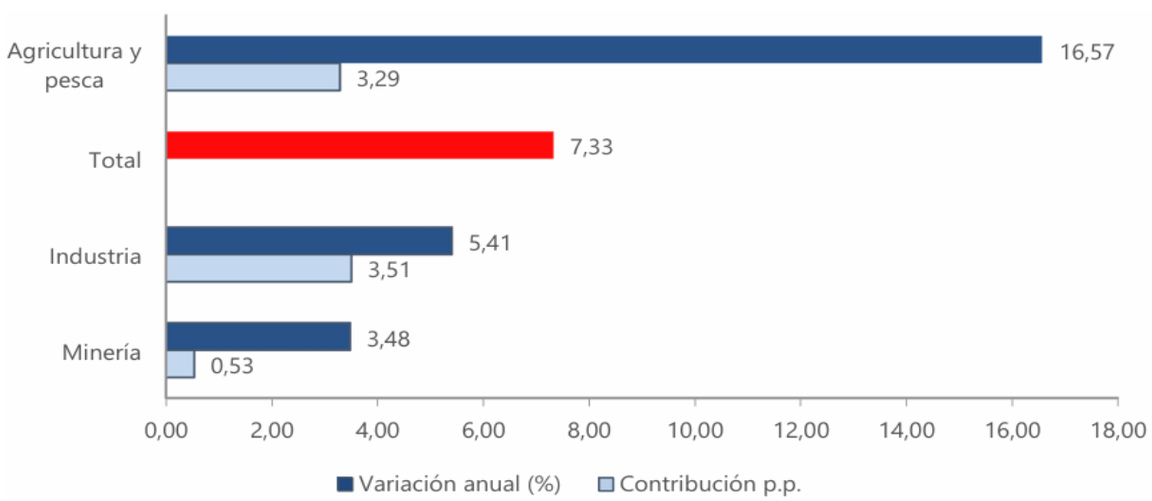
Índice	Variación % Diciembre		Diferencia Puntos Porcentuales
	2023 Dic 2023 / Dic 2022	2024 Dic 2024 / Dic 2023	
Total Producción Nacional*	-5,79	7,33	13,12
Producidos para consumo interno	2,63	6,20	3,57
Exportados	-24,68	10,76	35,44

Fuente: DANE-IPP

En términos econométricos, el IPP de 2025 muestra una elasticidad más baja frente a la volatilidad del tipo de cambio, evidenciando una reducción del pass-through cambiario hacia los costos de producción. La estabilidad del peso colombiano durante el año, sumada a la menor dependencia de insumos importados en algunas cadenas productivas y a la recomposición de proveedores internacionales, limitó la transmisión de shocks externos hacia los precios internos. Este fenómeno se observa particularmente en industrias con alto componente importado, como químicos, plásticos, papel y metalmecánica, cuyos precios mantuvieron variaciones controladas pese a fluctuaciones menores del mercado cambiario.
En cuanto a la composición interna del índice, el IPP presenta comportamientos divergentes entre los precios de productos primarios, intermedios y finales. Los productos primarios, especialmente aquellos relacionados con minería y extracción, exhibieron correcciones negativas debido a una menor demanda externa y a la caída en los precios globales de commodities. Los bienes intermedios, que incluyen insumos para la industria manufacturera, registraron variaciones cercanas a cero o levemente positivas, reflejando estabilidad en cadenas de abastecimiento. Por su parte, los bienes finales mostraron incrementos moderados en línea con la recuperación del consumo, aunque sin presiones significativas que pudieran trasladarse al consumidor final.

Un análisis detallado del IPP por secciones económicas muestra que la manufactura, que históricamente es una de las principales generadoras de variaciones en el índice, tuvo una inflación mínima y estable, con tasas mensuales cercanas a 0,09 %. Esta estabilidad contribuyó a reducir los costos de producción en sectores vinculados a empaques, productos plásticos, cartón, químicos y alimentos procesados. A su vez, el segmento de agricultura y pesca presentó un comportamiento mixto, con descensos asociados al ajuste en precios internos y mejoras en productividad agropecuaria, lo cual también contribuyó a menor presión inflacionaria en alimentos.

Desde la perspectiva de política pública y contratación estatal, un IPP bajo y estable tiene implicaciones directas en la planeación de costos, especialmente para servicios que dependen de insumos sujetos a variaciones de origen productor. En el marco de la gestión integral de residuos, los costos asociados a herramientas de manejo, insumos logísticos, materiales de sensibilización comunitaria, transporte y equipos menores tienden a estabilizarse cuando el IPP se mantiene bajo. Esto reduce el riesgo de desviaciones presupuestales durante la ejecución contractual y facilita la estimación más precisa de precios de referencia en estudios previos.



Para municipios como Zarzal, la estabilidad del IPP en 2025 representa un entorno propicio para ejecutar consultorías técnicas y ambientales, dado que los costos de operación (combustibles, materiales impresos, elementos de protección personal y arrendamiento de equipos) no presentan volatilidad significativa. Además, la reducción de la inflación a nivel del productor tiende a mejorar las condiciones de competitividad entre oferentes del sector de consultoría, lo que contribuye a procesos de contratación más eficientes y con menor riesgo de desbalances financieros.

En síntesis, el comportamiento del IPP en 2025 confirma un escenario de desinflación de costos, caracterizado por la moderación de los precios de insumos, la reducción del pass-through cambiario, la corrección de precios globales y la estabilidad de las cadenas productivas. Este entorno macroeconómico favorece la estructuración y ejecución de procesos contractuales en el sector público, aportando certidumbre a la planificación financiera, especialmente en programas de gestión de residuos sólidos, aprovechamiento, inclusión de recicladores y manejo de RCD en el municipio de Zarzal.

Principales indicadores del mercado laboral - noviembre de 2024

Durante 2025, el mercado laboral colombiano mostró una tendencia sostenida de recuperación, en línea con la moderación de la inflación, la expansión moderada del PIB y el fortalecimiento del sector servicios. Según la **Encuesta de Empleo GEIH del DANE**, la **tasa de desocupación nacional para septiembre de 2025 se ubicó en 8,2 %**, lo que representa una reducción de aproximadamente **1,0 punto porcentual** respecto al 9,2 % registrado en el mismo mes de 2024. Esta disminución constituye evidencia de un mercado laboral más dinámico, impulsado por la recuperación del comercio, la industria ligera y las actividades de administración pública, salud y educación.

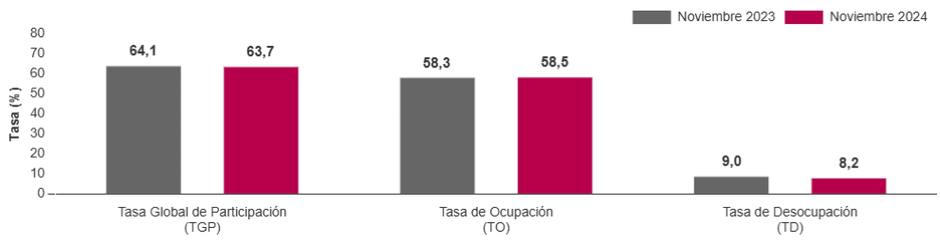
Desde una perspectiva econométrica, la mejora en el mercado laboral colombiano puede explicarse mediante la interacción de dos factores: i) el incremento de la demanda laboral en sectores intensivos en mano de obra, especialmente servicios sociales y actividades comerciales, y ii) una reducción en la elasticidad del desempleo respecto al crecimiento económico, lo cual indica mayor capacidad de absorción de empleo por parte del aparato productivo. Este comportamiento se refleja también en la **tasa global de participación (TGP)**, que alcanzó **63,9 %**, y en la **tasa de ocupación**, que llegó a **58,7 %**, ambas superiores a las cifras observadas en 2024, lo cual sugiere un aumento en la disponibilidad de fuerza laboral y en la capacidad del mercado para generar empleo formal e informal.

Los datos del DANE muestran contrastes relevantes entre las principales ramas de ocupación. El sector **comercio, hoteles y restaurantes**, que aportó un crecimiento de 5,6 % al PIB del tercer trimestre de 2025, incrementó su nivel de ocupación gracias al fortalecimiento de la demanda interna y al aumento del turismo interno. De igual forma, el sector de **administración pública, defensa, educación y salud**, que creció 8,0 % en 2025T3, registró uno de los mayores incrementos en personal ocupado, especialmente por ampliación de programas educativos, fortalecimiento del sistema de salud y aumento de contratación en gobiernos territoriales. En contraste, actividades como **agricultura** y **construcción** mostraron menores tasas de generación de empleo debido a condiciones climáticas variables y lentitud en la ejecución de obras civiles durante parte del año.

En cuanto a heterogeneidad regional, el mercado laboral continúa exhibiendo divergencias territoriales. Mientras grandes áreas metropolitanas como Bogotá, Medellín y Bucaramanga registraron tasas de desempleo por debajo del promedio nacional, departamentos como **Valle**

del Cauca, **Tolima**, **Quindío** y **Chocó** mantuvieron niveles superiores debido a su estructura sectorial más dependiente del comercio informal y de la agricultura de pequeña escala. En el caso del **Valle del Cauca**, la tasa de desempleo para 2024 se situó en **12,1 %** (DANE), posicionándolo como uno de los departamentos con mayor presión laboral. Si bien en 2025 se observó un descenso leve, la brecha respecto al promedio nacional se mantuvo.

Para municipios intermedios como **Zarzal**, estas dinámicas tienen implicaciones relevantes en materia de política pública y contratación estatal. La estructura económica del municipio, basada en comercio, agroindustria, servicios y microempresas manufactureras, genera una demanda laboral sensible a fluctuaciones del ciclo económico. En este contexto, procesos de consultoría y programas especializados —como los asociados al PGIRS, manejo de RCD e inclusión de recicladores de oficio— adquieren relevancia, ya que contribuyen a la



formalización laboral, generan capacidades locales y fortalecen la oferta institucional en materia ambiental.

En términos de oferta laboral, el DANE identifica que el desempleo juvenil y el desempleo femenino continúan siendo las brechas más persistentes, lo que implica retos para la incorporación de mano de obra vulnerable y para la implementación de programas sociales vinculados a la economía circular. La formalización de los recicladores de oficio, contemplada dentro del PGIRS y regulada por la Ley 1979 de 2018, se convierte en una herramienta estratégica de generación de empleo digno y de fortalecimiento del tejido productivo local en municipios como Zarzal.

Desde el punto de vista macroeconómico, la mejora del mercado laboral en 2025 contribuyó a estabilizar el consumo de los hogares y a reforzar el crecimiento económico, al generar mayor confianza en los sectores productivos. La elasticidad empleo-producto se mantuvo en un rango favorable, lo cual significa que incrementos moderados del PIB fueron suficientes para generar empleo adicional, una condición clave para la sostenibilidad fiscal y para la ejecución de proyectos públicos.

Finalmente, la estabilidad de los indicadores laborales durante 2025 proporciona un contexto adecuado para los procesos de contratación estatal, pues reduce la presión sobre los costos laborales y la volatilidad en los honorarios profesionales asociados a consultorías, estudios técnicos y ejecución de programas sociales. Esto facilita estimaciones de precios más precisas y reduce riesgos contractuales ligados a fluctuaciones del mercado laboral.

Comportamiento sector servicios de consultoría

Durante 2025, el sector de **servicios profesionales, científicos y técnicos**, dentro del cual se ubican las consultorías ambientales, jurídicas, de ingeniería y de gestión pública, consolidó una tendencia de crecimiento moderado pero estable, sustentada en la expansión del sector servicios y en la demanda creciente de asistencia técnica por parte de entidades territoriales y empresas privadas. De acuerdo con el **Boletín Técnico del PIB Trimestral del DANE (PIB_T 2025T3)**, las actividades profesionales, científicas y técnicas registraron un crecimiento anual

del **1,1 %**, y una variación acumulada enero–septiembre de **1,3 %**, con un comportamiento prácticamente estable en su serie ajustada (–0,1 % trimestral). Estos indicadores reflejan una demanda constante de consultorías y servicios especializados, especialmente en áreas como gestión ambiental, planeación territorial, servicios administrativos y fortalecimiento institucional.

Desde un enfoque macroeconómico, este comportamiento está asociado a la consolidación del sector servicios como el principal generador de valor agregado y empleo del país. El **DANE – Encuesta Anual de Servicios (EAS 2023 y 2024 preliminar)** identifica que más de **6.346 empresas** reportaron actividades relacionadas con servicios profesionales, científicos y técnicos, lo cual confirma la creciente profundidad del mercado de consultoría en el país. En particular, la EAS señala que sectores como **salud privada, servicios empresariales, telecomunicaciones y actividades administrativas** fueron los de mayor crecimiento, impulsando la demanda de consultorías transversales en áreas de gestión de datos, cumplimiento regulatorio, seguridad y medio ambiente.

Entre los factores econométricos que explican la estabilidad del sector de consultorías en 2025 se encuentran: i) la menor volatilidad del **pass-through cambiario**, que redujo los costos de adquisición de software, equipos tecnológicos y servicios importados utilizados en consultorías técnicas; ii) la normalización del mercado laboral, con una tasa de desempleo descendente del **8,2 % en septiembre de 2025** (DANE – GEIH), que facilitó la contratación de profesionales especializados; y iii) la moderación del IPC (5,51 % anual en octubre 2025), que disminuyó la presión inflacionaria sobre honorarios y servicios logísticos, lo cual estabilizó los costos operativos del sector.

El fortalecimiento del marco regulatorio en materia ambiental y de servicios públicos también contribuyó al incremento de la demanda de consultoría. La implementación obligatoria de los **Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)**, la actualización de **Planes de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)** y las exigencias derivadas de la **Ley 1979 de 2018** en relación con la inclusión formal de recicladores, generaron un aumento significativo en procesos contractuales de consultoría promovidos por municipios y entidades descentralizadas. Según datos observados en el **SECOP II (2024–2025)**, más de 80 entidades territoriales publicaron procesos relacionados con actualización de PGIRS, estudios ambientales, asistencia técnica para economía circular o formulación de instrumentos de gestión ambiental.

Asimismo, la reactivación de la inversión pública —especialmente en los sectores de saneamiento básico, gestión del riesgo, infraestructura y fortalecimiento institucional— aumentó la demanda por consultores especializados en planeación, interventoría, análisis técnico y formulación de proyectos. El **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), en su informe de desempeño del sector servicios (2024–2025)**, destaca que los servicios profesionales y técnicos representan una de las ramas de mayor valor agregado en el sector terciario, con una variación positiva en ingresos, salarios y volumen de ocupados.

Para municipios como **Zarzal**, donde se adelantan procesos estratégicos en gestión integral de residuos, la oferta nacional de servicios de consultoría representa una oportunidad para acceder a profesionales con experiencia comprobada en formulación, implementación y evaluación de PGIRS, gestión de RCD, caracterización de recicladores y diseño de programas de aprovechamiento. Las bases de datos del SECOP demuestran que en procesos similares (PGIRS y estudios ambientales) suelen participar entre 4 y 12 oferentes, lo cual garantiza competencia y disponibilidad de talento técnico especializado.

Finalmente, la relativa estabilidad del sector servicios en 2025 —reflejada en la contribución del **sector terciario, que creció 5,6 % anual según DANE (PIB_T 2025T3)**— proporciona un entorno favorable para la contratación pública de consultorías. La interacción de precios estables, moderación del mercado laboral y demanda regulatoria creciente crea condiciones técnicas y financieras adecuadas para desarrollar consultorías de corto plazo, como las requeridas para la implementación de programas del PGIRS, la inclusión de recicladores y los esquemas de gestión de residuos de construcción y demolición en Zarzal.

1.2. PERSPECTIVA LEGAL

Dado que esta modalidad de selección está diseñada para obras, bienes y servicios de cuantías pequeñas frente al presupuesto de cada Entidad Estatal, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 han previsto unas características especiales para este procedimiento.

El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Adicionalmente, se atienden los lineamientos en materia de contratación estatal, Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007.

Normatividad aplicable al Municipio: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 19 de 2012, Decreto 1082 de 2015. Código de Comercio y Código Civil.

Normatividad aplicable a la actividad del Contratista: Código de Comercio, Código Civil, Estatuto General del Consumidor.

Normatividad aplicable al contrato: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Código de Comercio y Código Civil.

1.3. PERSPECTIVA DE ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento del numeral 8° del Articulo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, procede a establecer si el proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

El numeral 5° del ítem 1.2.3 del Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación y que expresa:

> *"Los contratos hasta por US$ 125.000 que se encuentran para beneficio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, equivalente a (...) De acuerdo con esto,*

las contrataciones hasta por el monto señalado se encuentran excluidas del capítulo de compras y sobre las mismas no son predicables las obligaciones del acuerdo."

En consecuencia, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) en los cuales se encuentre vinculado el Estado Colombiano.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1. PERSPECTIVA TECNICA

En el anexo técnico del documento de estudios previos, de conveniencia y oportunidad, se presenta la relación de los bienes, obras y/o servicios requeridos.

2.2. CLASIFICACOR DE BIENES Y SERVICIOS (UNSPSC)

77102004 - Servicio de presentación de informes sobre generación o eliminación de residuos
80101504 - Servicios de asesoramiento sobre planificación estratégica

2.3. ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores de obra, teniendo en cuenta:

Vigencia	2024
Número proceso	130.19.08-249 DE 2024
Modalidad de Selección	Contratación Mínima Cuantía
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS REQUERIDOS PARA LA SOLICITUD DE OPERACIÓN DE PUNTOS SAST EN COLOMBIA ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 181 DE 2020 DE LA ANSV, EN EL MARCO DE LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO DEL ZARZAL-VALLE DEL CAUCA
Presupuesto oficial	36.000.000
Plazo de ejecución	1 mes

Durante los últimos tres años, la Entidad ha realizado procesos de contratación que varían de acuerdo a la disponibilidad de recursos y la necesidad de atención.

2.4. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES

La entidad, ha identificado y analizado la forma en que otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

Vigencia	2024
Entidad	CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SACAMA
Número proceso	AS-CMC-040-2024
Modalidad de Selección	Contratación Mínima Cuantía
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y FORMULACIÓN DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL (PAM) DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA, CASANARE
Presupuesto oficial	30.000.000

Plazo de ejecución	57 días

3. ANALISIS DE LA OFERTA

El municipio de Zarzal Valle del Cauca presenta una alta dinámica comercial con los municipios del departamento del Valle y el Eje Cafetero.

El estudio del mercado sectorial permite inferir que en el territorio regional y nacional se cuenta con proveedores suficientes, que ofrecen los aspectos técnicos mínimos de capacidad operativa para desarrollar el objeto contractual.

La dinámica del mercado que opera en forma general en el Valle del Cauca, Eje Cafetero y territorio nacional, permite ubicar y encadenar, en los procesos productivos a los proveedores de materias primas, bienes terminados (incluido: herramientas, equipos y accesorios, etc.), servicios de transporte, recursos humanos y gerencia de proyectos, entre otros.

3.1. ESTIMACION DE PRECIOS DE REFERENCIA

Para la estimación de los precios de referencia de los bienes, obras y/o servicios requeridos por el municipio, se han desarrollado los siguientes procedimientos:

- Consulta de precios de referencia en plataformas comerciales web de grandes superficies, tiendas especializadas y plataformas e-commerce.
- Precios de procesos anteriores tanto de la entidad como de otras entidades estatales.
- Listado de precios oficiales cuando se trata de obras públicas o servicios complementarios a las obras públicas.
- Solicitud de cotizaciones a proveedores locales, regionales y nacionales.

COTIZACIONES	VR UNITARIO
FUNDACION CONSTRUIMOS FUTURO	$39.800.000
SERVICIOS ESTRATEGICOS ACH	$38.800.000

El precio actual de los bienes, obras y/o servicios solicitados, responde a criterios sujetos al libre mercado y/o a procesos regulados conforme a la legislación colombiana. Igualmente, se tiene en cuenta variables como el análisis y estudio técnico y económico efectuado sobre el histórico de adquisiciones, el costo de transporte y el incremento por distancia, la disponibilidad, las características y especificaciones técnicas, los descuentos (impuestos, tasas y otros) a que debe estar sujeto el contratista que resulte seleccionado y los gastos en que debe incurrir el contratista seleccionado para el cumplimiento del objeto contractual.

3.2. ANÁLISIS FINANCIERO

El Departamento de planeación creó la agencia Nacional de Contratación Pública “Colombia Compra Eficiente” con el fin de impulsar políticas y herramientas para la contratación estatal, por medio del decreto 4170 del 2011.

Teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 2 del Decreto 1082 de 2015 y a lo establecido en La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, La Entidad considera que no es necesario exigir una capacidad financiera mínima para el presente proceso.

3.3. CONDICIONES DE LA OFERTA

El contratista seleccionado puede ser una persona natural o jurídica que tenga la

idoneidad, capacidad, disponibilidad y experiencia necesaria para desarrollar el objeto del futuro contrato. Por lo tanto, debe entenderse que los oferentes que se presenten al proceso de selección, cumplen con dichos criterios.

Los oferentes que deseen presentar oferta para contratar con el municipio, garantizan que no han sido multados y han cumplido con los requisitos establecidos por la entidad contratante.

Los proponentes deben garantizar la disponibilidad de los bienes, obras y/o servicios solicitados en las características técnicas exigidas. Los costos de transporte los asume el oferente.

Hace parte integral del documento de estudios previos